

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 19/12/2018	Fecha: 25/01/2019	Fecha: 31/01/2019
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	3
b.	Miembros de las comisiones de calidad	4
c.	Histórico reuniones del año	4
2.	Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	5
2.1.-	Dimensión 1. Gestión Del Título	5
	Criterio 0. Evolución del título en el último curso	5
	Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
	Criterio 2. Información Y Transparencia	8
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	10
	Criterio 3. Personal Académico	10
	Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	12
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	20
	Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	20
	Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	21
3.	Plan de mejoras Interno	25
3.1.	Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior	25
3.2.	Plan de mejoras interno para el próximo curso	27
4.	Plan de mejoras externo	28
4.1.	Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos	28
4.2.	Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos	29
4.3.	Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	30
4.4.	Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	31

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad/Itinerario: 1. Salud y Calidad de Vida. 2. Gestión y Recreación Deportiva. 3. Alto Rendimiento Deportivo. 4. Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte.
NÚMERO DE CRÉDITOS	240 créditos ECTs
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias del Deporte (UEX)
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Ciencias del Deporte
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad/Itinerario: 1. Salud y Calidad de Vida. 2. Gestión y Recreación Deportiva. 3. Alto Rendimiento Deportivo. 4. Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte.
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0903
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/grado-g04
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Dña. Mercedes Macías García
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
María de las Mercedes Macías García	Presidente	PDI	19/06/2015
Margarita Gozalo Delgado	Vocal	PDI	05/06/2012
Inmaculada Torres Castro	Secretaria	PDI	20/05/2016
Jesús S. Damas Arroyo	Vocal	PDI	27/04/2012
María Perla Moreno Arroyo	Vocal	PDI	05/06/2012
Vicente Luis del Campo	Vocal	PDI	20/05/2016
Rafael Timón Andrada	Vocal	PDI	19/02/2009
Catalina Canales Hernández	Vocal	PAS	05/06/2012
Elena Chaves Jiménez	Vocal	Estudiante	17/12/2015
Rubén Llanos Muñoz	Vocal	Estudiante	21/12/2017

c. Histórico de reuniones del curso

	Temas tratados	Fecha	Enlace al acta
1	Aprobación actas, tribunales defensa TFG	14/09/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-09-14/ActaDefinitiva140917.pdf
2	Aprobación actas, asignación tutores TFG, procedimiento defensa TFG	24/10/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-18/2017-10-24.pdf
3	Aprobación actas, Asignación tutores TFG, aprobación tribunales TFG	17/11/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-11-17.pdf
4	Aprobación actas, asignación tareas memoria título, asignación TFG	14/12/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-18/2017-12-14.pdf
5	Tribunales TFG, aprobación asignaturas cómputo estudios grado, memoria anual del título	21/12/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-18/2017-12-21.pdf
6	Aprobación actas, memoria título, codirecciones TFG	11/01/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-18/2018-01-11.pdf
7	Memoria título	22/01/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-18/2018-01-22.pdf
8	Aprobación actas, Codirecciones TFG, Plan de mejora	21/03/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-18/2018-03-21.pdf
9	Aprobación actas, Tribunales TFG	17/05/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-18/2018-05-17.pdf
10	Reclamaciones exámenes, fichas 12a	14/06/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-18/2018-06-14.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

11	Aprobación actas, defensa TFG, revisión fichas 12a	26/06/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/gradu/2017-18/2018-06-26.pdf
12	Reclamación defensa TFG	04/07/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/gradu/2017-18/2018-07-04.pdf
13	Aprobación actas, revisión fichas 12a, calendario TFG	12/07/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/gradu/2017-18/2018-07-12.pdf

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

No se han introducido cambios en el título. No obstante, se ha creado una Comisión plural para el estudio de una posible modificación y actualización del plan de estudios, que en estos momentos se encuentra desarrollando esta tarea.

No ha habido ningún aspecto reflejado como de “especial seguimiento” en los informes de renovación de la acreditación ni en los informes de seguimiento. Las modificaciones solicitadas por parte de la ANECA se refieren fundamentalmente a aspectos formales y a pequeñas omisiones que conviene incluir en próximas versiones del plan de estudios.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje
- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

En la definición del perfil de egreso y su actualización se han considerado los resultados de aprendizaje del Título obtenidos por los estudiantes. Está establecido y se informa a los estudiantes de las diferentes salidas profesionales que tienen al terminar sus estudios. Igualmente, desde la Universidad de Extremadura (UEX), se ha considerado a los propios titulados como grupo de interés relevante para analizar su satisfacción con la titulación cursada desde 2003/04. Este estudio se ha realizado a partir de cuestionarios, que han sido modificados desde la UEX con la intención de optimizarlos en un total de siete ocasiones, estando vigente en la actualidad el modelo de cuestionario elaborado en el curso académico 2011/12.

Por su parte, desde el año 2016, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) órgano dependiente del Vicerrectorado de Calidad de la UEX, ha puesto en marcha el Estudio de Empleadores, con objeto de recoger el punto de vista empresarial sobre la formación universitaria, y analizar las necesidades del mercado laboral en aras de diseñar una formación universitaria de calidad. De esta forma, se ha considerado a los empleadores como colectivo “clave” que puede aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito profesional del título, si bien sería preciso completar esta información desde el punto de vista académico o científico.

Así mismo y en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEX, la UTEC realiza anualmente un Informe de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>).

La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. En base a ello la UEX trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda. No obstante, las posibilidades de inserción laboral están muy condicionadas por el entorno socio económico de nuestra Comunidad Autónoma, por lo que sería preciso que nuestras instituciones trabajaran en la creación de nuevas oportunidades.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Existe una adecuada coordinación horizontal entre las asignaturas correspondientes al mismo curso: 1º, 2º, 3º y 4º. En relación a la coordinación vertical, la misma se ha afrontado mediante la revisión de los Planes Docentes de las asignaturas en la Comisión de Calidad del Título, incidiendo específicamente en las competencias abordadas en cada asignatura.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Para evitar los vacíos o duplicidades de contenidos del plan de estudios, se realizan revisiones de los Planes Docentes de las asignaturas por parte de la Comisión de Calidad del Título, posibilitando la modificación de los mismos hasta en tres ocasiones, para garantizar este hecho.

En las materias con actividades formativas que incluyen una parte de carácter teórico y actividades prácticas, existe adecuada coordinación entre ambas actividades formativas, considerando las necesidades de conocimientos teóricos de los estudiantes.

En asignaturas con continuidad, que así lo requieren, como es el caso de Especialización en los Deportes y Alto Rendimiento en los Deportes, se ha tenido en cuenta el grupo de procedencia de los estudiantes (asignaturas previas cursadas y rendimiento académico obtenido por los estudiantes). En el resto de asignaturas no se considera necesario tener en cuenta el grupo de procedencia.

El tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes actividades formativas para poder superar las asignaturas, aparece detallado en el Plan Docente de la asignatura, que es revisado por la Comisión de Calidad del Título. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Las prácticas externas están adecuadas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título de Grado. Se desarrolla una óptima planificación de las prácticas externas y de los sistemas de evaluación de las mismas. La coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa conveniada se desarrolla de manera adecuada. Se aplican diferentes mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas, recogidos en distintas normativas, documentación establecida al respecto y en el Plan Docente de la asignatura Prácticum. Existen numerosos convenios de colaboración con diferentes instituciones/empresas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la Memoria de verificación y sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente. De esta forma, en el curso académico 2017/18 se matricularon en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte un total de 90 estudiantes (OBIN_DU-017), ofertándose un total de 90 plazas. De ellas, 86 correspondieron al cupo general, 1 a titulado universitario, 2 a deportistas y 1 a mayores de 25 años. Complementariamente hubo 3 estudiantes matriculados mediante solicitud en plazo para acceder por traslado de expediente. Los estudiantes matriculados de nuevo ingreso fueron por tanto 90 (OBIN_DU-015). El número de estudiantes matriculados en esta titulación ha seguido durante los últimos años una tendencia similar a la del pasado curso académico, cubriéndose la totalidad de plazas ofertadas. Conviene remarcar que la lista de espera de estudiantes para el acceso a nuestro Grado ha sido de 353 estudiantes, similar a la de años anteriores.

El perfil de acceso y requisitos de admisión de los estudiantes son públicos y se ajustan a la normativa vigente.

La información sobre el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Los indicadores de resultados del título ponen de manifiesto la adecuación de los criterios de admisión, por lo que no se ha considerado necesario otro análisis al respecto.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

El reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y acorde a la normativa vigente. El procedimiento establece que cuando el reconocimiento de créditos no esté incluido en los cuadros de reconocimientos automáticos oficiales ni existan precedentes, la solicitud pase por los Departamentos correspondientes, por la Comisión de Calidad del Centro y finalmente por la Junta de Centro para realizar una propuesta. Posteriormente, se remite copia de la resolución al Vicerrectorado competente para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La UEX cuenta con una página Web corporativa que recoge toda la información relativa a las titulaciones y Centros de nuestra Universidad. En este sentido, la página Web de la Facultad tiene la misma estructura que el resto de Centros, si bien, es actualizada y mantenida desde el propio Centro.

Podemos afirmar que la página Web del Centro es un recurso informativo de gran calidad, es muy completa y actualizada y ofrece al estudiante toda la información necesaria para la toma de decisiones en relación con el título. Cualquier estudiante o futuro estudiante del Centro puede emplearla para acceder a cualquier información referente a las vías de acceso al título, perfiles de ingreso y egreso, salidas laborales, así como a la estructura del plan de estudios del Grado con sus módulos, materias y asignaturas, distribución de créditos y una descripción de sus itinerarios formativos. También se ofrece información completa sobre las especialidades ofrecidas en los Máster y sus modalidades formativas.

En la página Web de la Facultad también existe un enlace en el que se recogen tanto las normativas propias del Centro como aquellas normativas de la Universidad que más afectan a los estudiantes. De hecho existe una sección específica para estudiantes donde, cualquier alumno o alumna puede obtener información sobre normativas generales, becas, prácticas, etc.

En el apartado de la página Web correspondiente al Grado, también se detalla el perfil de egreso, los posibles ámbitos de desempeño profesional y las vías académicas a las que el título da acceso, así como las competencias a adquirir por parte del estudiante. Puesto que el título conduce a una profesión regulada, se facilita un enlace a la Orden que regula los estudios impartidos, este enlace viene acompañado de un folleto explicativo sobre la Ley de las profesiones del deporte en Extremadura, donde se explica lo que supone que el título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

La información es actualizada periódicamente buscando su ajuste a las demandas de los diferentes grupos de interés. Se da prioridad a la información orientada a los Estudiantes potenciales, Estudiantes actuales y Profesorado. Podría resultar menos interesante esta información a otros grupos de interés no relacionados con el ámbito universitario (Empleadores, Empresas, etc.). En el año 2016, la UTEC puso en marcha un estudio de empleadores, para recoger el punto de vista empresarial sobre la Formación universitaria y analizar las necesidades del mercado laboral para obtener una formación universitaria de calidad.

La página Web del Centro aparece en lengua española por ser la mayoritaria en nuestro país y en países latinoamericanos. Sería conveniente disponer de información relevante sobre el título en otros idiomas para facilitar la lectura a estudiantes internacionales procedentes de otros países.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

La página Web del Centro permite acceder a toda la información que necesitan los estudiantes para el correcto seguimiento del plan de estudios. Se informa sobre los horarios de las asignaturas y las aulas en las que se imparten. Además se cuenta con otros recursos como los diferentes tabloneros de anuncios que se encuentran en el hall de entrada y el hecho de que en la puerta de cada aula se publiquen los horarios de uso de las mismas. En la página Web del Centro también se publican todas las convocatorias de exámenes del curso vigente, además de encontrarse visibles en los tabloneros situados en la entrada del Centro.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las de Prácticas Externas y las de Trabajo de Fin de Grado o Máster, están disponibles en la página Web antes del inicio del período de matriculación.

La Comisión de Calidad del Centro se encarga cada año de identificar y actualizar los elementos clave que deben tener las guías docentes. Dentro de dicha Comisión están representados los estudiantes, con plena capacidad para expresar cualquier dificultad o demanda relacionada con las guías docentes.

Al mismo tiempo, los estudiantes tienen acceso a un Campus Virtual gestionado por el servicio de informática de la UEX con espacios diferenciados para cada asignatura, donde pueden interactuar con el Profesorado y acceder a contenidos de cada una de las asignaturas en las que se encuentran matriculados. Dentro del manual de calidad existe un procedimiento específico que asegura que los planes docentes son actualizados anualmente por el Profesorado y revisados por la Comisión de Calidad del Título.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, debemos comentar que el Centro cuenta con un representante de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la UEX. Para facilitar el acceso, se ha establecido un enlace a este servicio desde la página Web del Centro.

Además de la página Web del Centro, la Facultad recurre a otras redes sociales como Twitter (a día 18/12/2018, 2327 seguidores), Facebook (a día 18/12/2018, 2190 seguidores) como novedad, este año se ha introducido Instagram (a día 18/12/2018, 623 seguidores), También dispone de un Blog, una página en Google+ y un canal en YouTube (241 suscriptores) para facilitar información y publicitar actividades desarrolladas en el Centro. Además de todo ello y de forma más personalizada se responde a las dudas de los estudiantes y otros grupos de interés a través de WhatsApp y Telegram.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Para impartir la docencia del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte durante el curso 2017/18, la Facultad de Ciencias del Deporte ha contado con 40 profesores y profesoras de 12 áreas de conocimiento diferentes ya que la naturaleza y competencias definidas para el título así lo requieren. Estas áreas son las siguientes:

- Anatomía y Embriología humana
- Derecho Administrativo
- Didáctica de la Expresión Corporal
- Educación Física y Deportiva
- Estadística e Investigación Operativa
- Fisiología
- Historia Contemporánea
- Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Nutrición y Bromatología
- Organización de Empresas
- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Sociología

La titulación de Grado comenzó a impartirse en el curso 2009/10, implantando únicamente las asignaturas de primer curso. Progresivamente, en los cursos siguientes, se fueron implantando el resto. La evolución de la plantilla en lo referente a categorías profesionales ha ido consolidándose a medida que han ido pasando los cursos. Si la comparamos con la prevista en la Memoria verificada del título, podemos destacar que en las categorías profesionales correspondientes al profesorado se han mantenido en general. Contamos con los siguientes:

- 02 Profesores Catedráticos de Universidad
- 20 Profesores Titulares de Universidad
- 02 Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
- 09 Profesores Contratados Doctores
- 02 Profesores Colaboradores
- 02 Profesores Asociados
- 03 Profesores Sustitutos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

El Profesorado funcionario en el Centro es del 55,56% (OBIN_RH-003). Si nos centramos en el título de Grado, la distribución de este Profesorado asciende hasta un 60,00%. Además, 2 docentes están acreditados para la categoría de Profesor Catedrático de Universidad y otros 5 profesores lo están para la categoría de Profesor Titular de Universidad. Estas acreditaciones incrementarían el porcentaje de personal docente permanente en el Centro. Este núcleo básico de personal académico permanente facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año.

El Profesorado a tiempo completo en el Centro es del 96,30% (OBIN_RH-001) y el grado de estabilidad de la plantilla del Centro es del 85,19% (OBIN_RH-007). Por el funcionamiento de los distintos Departamentos implicados en la docencia de las asignaturas del título, lo más habitual es que el Profesorado que imparte cada asignatura sea estable, es decir, se producen pocas modificaciones en la asignación de asignaturas de un curso para otro. Ese aspecto hace que en general, el Profesorado esté consolidado en las asignaturas que imparte. No obstante, siempre hay un pequeño grado de rotación en algunas asignaturas que podría minimizarse si los Departamentos responsables de la docencia contratasen docentes con perfiles más específicos y menos generales.

De todos modos, esta pequeña rotación no parece afectar a la calidad de la docencia, ya que la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del Profesorado en el curso 2017/18 fue de 7,93 puntos sobre 10 (OBIN_SU-001).

Por otro lado, la ratio Estudiante por Profesor es de 9,60 (OBIN_PA-010), por lo que la relación Estudiante / Docente es adecuada.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La UEX participa desde 2007 en el programa DOCENTIA de la ANECA con su Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, estableciendo en su versión 2012 (vigente durante el curso 2017/18) las siguientes modalidades de evaluación:

- Evaluación de la cualificación-capacitación del profesorado novel
- Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado
- Evaluación para la asignación de los complementos docentes de la Comunidad Autónoma
- Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente
- Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia.

La responsabilidad del Centro en este proceso se recoge en un Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PR/SO007 3º edición, vigente durante el curso 2017/18) para cumplimentar lo establecido en el programa DOCENTIA. Es la Comisión de Evaluación del Centro la responsable de elaborar el Informe de Cargo académico en el que se recoge el nivel de cumplimiento de las obligaciones docentes del Profesorado y su participación en actividades y órganos directamente relacionados con la docencia y se remiten a la UTEC. Tras evaluar las evidencias, la UTEC emite informe individualizado a los docentes con sus resultados.

En este marco, nos gustaría mencionar que 5 de los 40 Profesores y Profesoras del título han sido galardonados con el premio a la Excelencia Docente a lo largo de estos años, uno de ellos en dos ocasiones.

En el Centro hay un 92,59% de Profesorado Doctor (OBIN_RH-002), lo que corrobora una excelente experiencia investigadora entre los docentes con responsabilidad en la docencia de esta titulación.

El número total de sexenios de investigación entre el Profesorado adscrito al Centro es de 23 (OBIN_RH-006).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Cabe señalar que la actividad investigadora del Profesorado se realiza en sus diferentes áreas de conocimiento, si bien también se realiza investigación interdisciplinar. En todo caso, el ámbito de aplicación son las Ciencias del Deporte. El Profesorado, por tanto, está muy implicado en tareas de investigación.

La UEX creó en 2004 el Servicio de Orientación y Formación Docente perteneciente al Vicerrectorado de Planificación Académica, con el objetivo de impulsar las acciones de formación, asesoramiento y orientación educativa. Cada curso académico, este servicio realiza una oferta de formación muy amplia tanto para el Profesorado como para Personal de Administración y Servicios (PAS) con líneas maestras como la Innovación educativa, la Formación, la Orientación y tutoría y la Tecnología educativa. Así mismo, la UEX realiza anualmente convocatorias de innovación educativa para incentivar la calidad de las titulaciones de la UEX mediante la adaptación de sus recursos y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior y apostando por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes.

Con los datos proporcionados por la UTEC, se puede afirmar que 22 de los 40 docentes con docencia en el título de Grado ha participado en cursos de formación, innovación docente y actualización pedagógica a lo largo del curso 2017/18 (un 56,40%).

Por todo lo dicho, consideramos que el personal académico del título de Grado en Ciencias de la Actividad física y el Deporte reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El personal de apoyo a la titulación, en su gran mayoría está consolidado en el Centro y adscrito a sus funciones de forma continuada desde hace años, lo cual redundará en un buen conocimiento de los servicios que prestan y la calidad de los mismos. No obstante, durante el curso 2017/18 ha habido cambios en la plantilla del PAS, aproximadamente 1/5 parte del personal de Secretaría ha cambiado, así como el 50% del personal de instalaciones deportivas.

La página Web del Centro detalla la identificación y funciones del personal asociándolos a los servicios o instalaciones que atienden. De forma concreta, y acorde con los datos mostrados en el (OBIN_RH-005 y OBIN_RH-004) contamos con 19 trabajadores del PAS, de los cuales 17 lo eran a tiempo completo. Ello significa que, con respecto al curso anterior, se ha perdido o no se ha cubierto una plaza de las que teníamos. Este hecho agrava la situación que arrastrábamos desde el año 2014 cuando contábamos con 19 trabajadores. Más detalladamente, los cambios mencionados han supuesto que por géneros contemos con 8 hombres y 9 mujeres. La proporción del PAS respecto al PDI ha bajado 0.12 puntos con respecto al año anterior, afectando proporcionalmente más a mujeres que a hombres (0,2 puntos de pérdida, frente a 0,1 punto de subida para los varones). Por último, con respecto a la estabilidad de estos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

trabajadores observamos que 12 personas del PAS lo son con contratos indefinidos (2 menos que el año anterior), que suponen un 63% del total de la plantilla (un 7% menos que el año anterior). Por géneros, las diferencias son reducidas entre la estabilidad de hombres y mujeres del PAS (60% frente al 66%). Al igual que antes, debemos destacar una tendencia constante desde el curso 2012/13 de reducción de la estabilidad de los contratos de estos trabajadores, que han pasado año a año del 94%, 89%, 70% (durante 3 años) y 63% al y 2 a tiempo parcial (OBIN_RH-008), lo cual se valora como un factor a corregir.

Por tramos de edad observamos es que toda nuestra plantilla del PAS (exceptuando 2 trabajadores) está en franjas de edad superiores a los 45 años, y las 2 que hay por debajo, están entre los 35-40 años. Ello apunta a una plantilla consolidada, pero en progresivo envejecimiento y poca renovación por parte de jóvenes.

Por tanto, se sugiere recuperar la plaza que se ha amortizado desde 2014 y procurar una estabilización de la plantilla a través de contratos indefinidos. En cuanto a la necesidad de renovación por envejecimiento de la plantilla sólo cabe instar a la implantación de prejubilaciones con más garantías o más interesantes para los trabajadores.

Como se ha indicado, durante el curso académico 2017/18 hemos contado con 19 personas dedicadas a labores de administración y servicios (10 hombres y 9 mujeres), dedicados a los siguientes servicios (OBIN_RH-004), tal y como puede verse en la página Web del Centro:

- Personal de instalaciones deportivas: 1 oficial y 2 técnicos.
- Personal de Secretaría de Decanato: 1 técnico
- Personal de Secretaría: Integrado por el Administrador, Jefa de Negociado y 3 Técnicos administrativos
- Personal de Conserjería: Integrado 1 técnico y 4 auxiliares, actualmente 3 de ellos con plaza fija en el centro.
- Personal de Biblioteca: Conformado por 2 técnicos (a los que se añaden temporalmente la colaboración de 2 becarios del servicio de bibliotecas de la UEX).
- Personal de Audiovisuales: 2 técnicos
- Personal de Informática: 1 técnico

La consolidación, continuidad y compromiso en las funciones que desarrolla el personal de apoyo contribuyen al correcto funcionamiento de los servicios que prestan facilitando la labor docente. Sin embargo, el número se valora como mejorable, especialmente en las instalaciones deportivas donde, en determinadas franjas horarias hay dificultades para una adecuada atención (lo cual está provocado por el gran número de prácticas deportivas que se desarrollan simultáneamente, a que el volumen de material que se necesita para cada una ellas es elevado y suele requerir montajes y retiradas costosas y dada la gran extensión que tienen nuestros espacios deportivos) que provocan que el personal que tenemos sea insuficiente.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Las infraestructuras en las que se desarrolla el Título de Grado en Ciencias del Deporte están localizadas en el edificio de la Facultad de Ciencias del Deporte, las instalaciones del Servicio de Actividad Física y Deporte (SAFYDE), de la UEX, las instalaciones deportivas de la Diputación de Cáceres de El Cuartillo y el campo de fútbol Manuel Sánchez Delgado en la barriada de Pinilla de Cáceres dependiente de la Federación Extremeña de Fútbol. La gran mayoría de las actividades se desarrollan en la Facultad de Ciencias del Deporte y, por tanto, son sobre las que se tiene seguimiento y control más exhaustivo (se puede encontrar información detallada en la página Web del Centro). Para el resto se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

comunican las incidencias o sugerencias a las entidades responsables a través del Vicedecano de Infraestructuras, Economía y Movilidad.

En cuanto a los aularios, disponemos de 3 aulas de gran tamaño (con capacidad para unos 90 estudiantes) que se asignan en horario a las asignaturas troncales y obligatorias y 7 aulas más de tamaño medio para unos 40 estudiantes (4 situadas en pasillos 1 y 2; y 3 más en zona deportiva). Los horarios establecidos para el curso 2017/18 permitieron un uso racional de estos espacios favoreciendo un seguimiento adecuado de todas las asignaturas. Dada la elevada carga optativa de la titulación se organizó una adecuada rotación de las aulas más grandes para garantizar su disponibilidad. Para el diseño de los horarios se partió de los resultados de un cuestionario que fue respondido por el Profesorado, Alumnado y PAS en el curso 2015/16 y las sugerencias transmitidas por aquellos miembros de la comunidad universitaria (profesorado, estudiantes y PAS) en base al horario utilizado el curso anterior.

En el caso de las disciplinas con carga práctica, los grupos se configuran desde los 30 a los 45 estudiantes, dependiendo si la asignatura dispone de 3 o de 2 grupos de estudiantes. Existen dos asignaturas que, debido a su tasa de matriculados o a sus necesidades específicas de infraestructura, cuentan con 4 grupos de prácticas. Concretamente, durante el curso 2017/18, fueron:

- Danza y expresión corporal
- Gestión informatizada de datos deportivos

Así mismo y debido a su tasa de estudiantes matriculados fue necesario duplicar los grupos teóricos (más de 135 estudiantes matriculados) de las asignaturas:

- Biomecánica del movimiento humano
- Control y aprendizaje motor

Todo ello ha sido solventado adecuadamente en los espacios disponibles gracias a ajustes en los horarios.

Las instalaciones deportivas y aularios responden satisfactoriamente a un tamaño adecuado para desarrollar las actividades, si bien los Laboratorios de Investigación o las Salas de Informática adolecen de problemas de espacio, aspecto que se intenta subsanar solicitando nuevos grupos de práctica al Vicerrectorado de Profesorado (previa solicitud del Departamento correspondiente) cuando el número de estudiantes supera los 45.

Las aulas están dotadas de forma adecuada para cubrir la mayoría de las necesidades docentes, contando con material ofimático consistente en: ordenador PC, video proyector, pizarra digital Smart, retroproyector y altavoces. Este curso se han instalado monitores sobre la mesa del profesor en todas las aulas para que éste pueda seguir sus presentaciones con mayor facilidad. Además, se continúa un proceso de actualización y renovación de los equipos, así como de las pizarras tradicionales en las aulas para adecuarlos debidamente a las necesidades.

El material físico-deportivo se intenta ir renovando anualmente para cubrir su deterioro o pérdida en función de las demandas del profesorado y del personal del servicio de instalaciones deportivas, si bien las partidas a veces pueden resultar insuficientes. En parte es repuesto con las asignaciones del profesorado del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal y en gran parte repuesto por el Centro, pero muchas veces no llega para garantizar su reposición en cantidad suficiente. Ello afecta especialmente a cierto material, especialmente el más costoso, que, aunque ha habido una estrecha colaboración con el Vicerrectorado de Infraestructuras, alguno ya muestra un importante desgaste. Este aspecto, que ya fue detallado en informes anteriores sigue sin poder subsanarse en su totalidad. Se debe buscar, de forma coordinada con la UEX y con el Vicerrectorado de Infraestructuras una solución en este sentido, ya que se hace necesario encontrar vías adicionales para su reposición.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

El material de Laboratorios de investigación es responsabilidad de cada grupo de investigación o bien, de la dotación que puntualmente puedan hacer los departamentos, por lo que podemos decir que la dotación con la que cuentan los laboratorios actualmente es heterogénea en cantidad y calidad.

En general, la gestión de los recursos materiales se enmarca en el Proceso de Gestión de Recursos Materiales y Servicios Propios (P/SO005) del SGIC.

En cuanto a las nuevas infraestructuras sobre las que se ha intervenido en el 2017, se pueden clasificar en los siguientes apartados:

a) Actuaciones relacionadas con la mejora de la accesibilidad (de acuerdo con el informe de la Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura):

- Mejora de la accesibilidad a través del pasillo 1 a través de una nueva rampa de acceso.
- Mejora de la accesibilidad a través del pasillo 4 a través de una nueva rampa de acceso.
- Mejora de la accesibilidad a través del pasillo 5 a través de una nueva rampa de acceso.
- Mejora de la accesibilidad a través de la instalación de una pasarela de comunicación entre el pasillo 1 y 2 por el exterior.
- Instalación de un nuevo panel-directorio en el hall de entrada, junto a Conserjería.
- Instalación de señalización y cartelería orientativa de espacios y elementos de accesibilidad.
- Instalación de nuevas puertas de acceso a los vestuarios acordes a criterios de accesibilidad.
- Instalación de barreras físicas delante de las cristaleras de piscina para evitar accidentes y preservar la intimidad de los participantes.

b) Actuaciones relacionadas con la mejora de la imagen e identidad del centro:

- En la piscina: Instalación de un rótulo nuevo con el logotipo del centro
- En el salón de actos: Instalación de vinilos con motivos de identidad del centro.

c) Actuaciones relacionadas con la mejora de los espacios de trabajo:

- Pintura de todas las aulas.
- Instalación de monitores (pantallas) para el seguimiento de las presentaciones del profesorado.
- Reparación y acondicionamiento del arenero de la pista de atletismo, mejorando su drenaje e instalando un sistema de protección.
- Impermeabilización del perímetro de la piscina (playa).
- Creación de un despacho para el servicio de audiovisuales.
- Creación de un despacho para el personal de instalaciones deportivas (comunicándolo de forma directa con el almacén a través de una escalera propia).
- Acondicionamiento del almacén de material de atletismo, instalando ventanas, electricidad y equipamiento para la colocación del material.

d) Actuaciones para la mejora de la seguridad e higiene:

- Instalación de suplementos en las barandillas existentes en la planta superior del hall que eviten que niños pequeños puedan colarse.
- Colocación de una puerta para cerrar el acceso a los bajos del edificio.
- Instalación de gresite en las zonas bajas de las columnas de todo el hall.
- Pintura de los bancos de la planta superior del hall (más visible para evitar caídas).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

e) Actuaciones en espacios verdes:

- Instalación de iluminación en el espacio Utopía.
- Creación de un huerto urbano instalando contenedores y plantas.

Como puede constatarse el número de actuaciones es numeroso y bastante diversificado en numerosos ámbitos. Siendo así, consideramos que ha sido valorado positivamente por toda la comunidad educativa del centro.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los servicios de apoyo y orientación existentes en la Facultad de Ciencias del Deporte que han funcionado durante el curso 2017/18 y que pueden encontrarse en la página Web del Centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/patt>), han sido los siguientes:

- El Plan de Acción Tutorial (PATT) (P/CL010_D01_Fcd).
- Los Programas de movilidad (P/CL003).
- Los Programas y adaptaciones propiciadas por la UAE.

Todos ellos funcionaron con normalidad, si bien con distinto nivel de repercusión con respecto a cursos anteriores. En general, se manifiesta una reducción del número de estudiantes que solicitan o se vinculan a estos programas que puede responder a distintas razones: bien a cuestiones económicas (programas de movilidad) o a desinterés en el seguimiento del mismo (PATT). En el caso de la UAE, estudiantes con necesidades especiales reciben una propuesta adaptada para realizar sus estudios teniendo en cuenta sus necesidades y canalizadas a través del responsable del programa en el centro. En este programa, las cifras son muy parecidas a otros cursos atendándose a un número reducido de estudiantes (3). En algunos casos se precisó de adaptación en el modo de evaluación, pero no fueron significativas.

Refiriéndonos al PATT, hay un primer dato que son los estudiantes que inicialmente se interesan por vincularse al él y otro que son los que finalmente participan y siguen activamente en él, acudiendo a las actividades y tutorías que se les van planteando. En este sentido, los que inicialmente se interesaron fueron en torno al 50% de los estudiantes matriculados en primer curso. Sin embargo, nos encontramos con el número de estudiantes tutorizados finalizados de primera matrícula ha sido de 26, que son 13 menos que los que participaron en el curso anterior. Considerando el total de 91 estudiantes de primera matrícula, el porcentaje de 28,6% y por tanto un descenso del 50% sobre los datos del año pasado. En el caso de los estudiantes tutorizados en todo el grado es sólo de 7,2%. Consideramos ambos datos demasiado bajos y consideramos importante hacer propuestas al respecto

. El desarrollo de este programa durante dicho curso respondió adecuadamente a las pautas establecidas en el Proceso Plan de Acción Tutorial (P/CL010_D01_Fcd). Así, para los estudiantes de primer curso, se propusieron actividades encaminadas a conocer la organización y servicios de la Universidad, la titulación y sus opciones de matriculación, etc. En los cursos intermedios se optó por detectar dificultades y establecer estrategias a la hora de superar ciertas asignaturas, así como orientar los procesos de matrícula según los perfiles y preferencias de los estudiantes. En el último curso, además de lo anterior, se dio prioridad a la orientación laboral. Estas tareas se llevaron a cabo a través de diversas actividades, desde talleres (se han desarrollado 7 talleres), cursos de orientación laboral (por ejemplo, diseño y organización de su currículum), y diversas reuniones y entrevistas con su tutor (el mínimo establecido fue de 3). Es importante señalar que durante el curso 2017/18 se desarrolló un proyecto de innovación educativa, concedido por el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

SOFD dirigido a adaptar el PATT a los alumnos de los Masters, razón por la que se verán un número importante de actividades dirigidas a estos estudiantes. No obstante, estos talleres quedaron abiertos a la participación tanto de alumnos de Grado como de Posgrado, de modo que la siguiente clasificación debe tener en cuenta este aspecto.

El número de talleres, charlas y actividades de formación realizadas se diversificaron del siguiente modo:

- Dirigidas a los estudiantes del Máster en Promoción de la Salud: 5 impartidas por la Oficina Orientación Laboral Uex-Sexpe y 6 por distintos docentes y becarios de la Facultad implicados en el proyecto y ponentes invitados. Se invitó a todo el alumnado del Centro a participar en estos talleres.
- Para el conjunto de los estudiantes de grado: 2 impartidas por Oficina Orientación Laboral Uex-Sexpe.

El informe final del PATT del Curso 2017/18 se ha desarrollado conforme al Proceso Plan de Acción Tutorial (P/CL010_D01_Fcd) el cual muestra que van consolidándose los tutores año tras año, en este caso participaron 14, que suponen un 38% (12% menos que el curso anterior). Es también un dato reducido, que muestra poco interés o implicación en esta actividad (que por otro lado tiene poco reconocimiento a nivel curricular), de modo que podría sugerirse que se incentive por parte de los órganos competentes de la UEX.

Por último, con respecto al alumnado, vemos que los estudiantes participantes valoran con un 9,1 sobre 10 la satisfacción con el PATT, lo cual parece señalar que hay un problema de seguimiento de este programa (no sabemos si por dedicación a otras actividades, por saturación de horarios o por apatía), pero que cuando se desarrolla, los estudiantes la valoran muy positivamente. De modo que se deben continuar las acciones tanto de captación y motivación inicial, como las de consolidación y compromiso con unas actividades que finalmente dan resultados positivos.

Vemos cómo ha cambiado la tendencia del curso anterior, cuando veíamos que existía un interés casi exclusivo por parte del alumnado de primer curso, mientras que ahora vemos que hay un reparto en torno al 50% de estudiantes de primer curso y otro 50% del resto de cursos. Creemos que esto responde a una dificultad en el conocimiento de las ventajas que supone el PATT para los estudiantes recién llegados, ya que es en este colectivo en el que se produce el descenso más acusado respecto al año anterior. Sin embargo, parece que una vez que el alumnado ha participado en él, vuelve a solicitarlo.

Respecto a los programas de movilidad:

Todos los programas de movilidad en los que el Centro ha participado están ofertados por el Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX. Entre ellos, el centro participa en los programas ERASMUS estudios y prácticas, SICUE, AMERICAMPUS, SANTANDER IBEROAMERICA, PROGRAMA PRACTICAS ITESM (Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México). Los datos del curso 2017/18 muestran que recibimos a 5 estudiantes, 4 menos que el curso anterior (OBIN DU-016), volviendo a la tendencia descendente que teníamos en cursos anteriores (salvo puntualmente el año pasado que vimos que repuntó). De estos 5, sólo 1 fue captado por programas internacionales (OBIN_DU-008), consolidando una tendencia a la baja.

Por el contrario, salieron de nuestro centro 31 estudiantes a estudiar fuera, es decir, 5 más que el curso anterior (OBIN DU-009) y volviendo a subir de forma sostenida curso tras curso en una proporción de 4 o 5 más cada año. Estos estudiantes mantuvieron la misma tendencia también en cuanto al número de asignaturas que cursaron en las universidades a las que se marcharon, 30, frente a las 33 de los cursos anteriores (OBIN DU-010). De modo que en este caso el número de asignaturas que se cursan fuera se va reduciendo a un ritmo aproximado de 3 por año. Los datos muestran que se mantiene la importante desigualdad entre estudiantes salientes y entrantes, siendo la nuestra una titulación evidentemente exportadora de estudiantes. La tasa de salida no nos parece un inconveniente puesto que parece una experiencia de formación fundamental para cualquier estudiante. Sin embargo, para mejorar la tasa de entrada sería preciso insistir ante la UEX en la necesidad de disponer de la información más relevante de la página Web del Centro en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

otros idiomas además del español. Nuestro centro, además, debe hacer un esfuerzo particular en este sentido ya que vemos como perdemos posicionamiento en los intereses de los alumnos extranjeros.

De forma más detallada vemos que nuestros estudiantes salientes se dirigen fundamentalmente a España y Europa. En el caso del curso 2017/18 los estudiantes que salieron lo hicieron a Europa (15 ERASMUS, que representan 3 más que el pasado año) y a centros españoles (18 estudiantes de convocatoria SICUE, que implican 5 más que el año anterior). Además, hubo 2 estudiantes participantes en el programa Erasmus Prácticas (igual que el año pasado). En cuanto a los programas con América (internacional) no salió ningún estudiante, reiterándose los datos del año anterior. En cuanto a los estudiantes que acogemos, sólo contamos con 1 procedente de Europa (de modo que hemos reducido los 2 ERASMUS que hubo el curso anterior), 1 es de Hispanoamérica (programa AMERICAMPUS), reduciéndose también de 2 a este valor y 4 vienen de España (SICUE).

El documento Verifica de nuestro título establece que el perfil de los estudiantes que cursan esta titulación debe contar con competencias básicas en el conocimiento de nuevas tecnologías e idiomas. Estas competencias son imprescindibles y deberán ser acreditadas para poder defender el Trabajo de Fin de Grado, y por tanto, para obtener la titulación.

Más allá de la competencia en el dominio de un idioma extranjero, las actuaciones desarrolladas por el Coordinador de Movilidad garantizan que los aprendizajes adquiridos por los estudiantes vinculados a estos programas respondan a las competencias del Título tal y como se detalla a continuación.

Las acciones específicas son desarrolladas por el Vicedecano de Infraestructuras, Economía y Movilidad así como por la Comisión de Movilidad. Ambos actúan dentro de los criterios determinados por la Normativa específica de la Facultad que difiere muy poco de la que tiene la UEX. Las diferencias son básicamente en cuanto a los plazos. Ambas están disponibles en la página Web del centro

Las acciones desarrolladas van en la línea de planificar adecuadamente el programa de actividades idóneo para la formación y coordinación con el Centro destino. Para ello, inicialmente, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX nos informa vía e-mail de todas las noticias (nuevas convocatorias, programas, de las fechas de aperturas, fecha de inicio-final, procedimiento general). A partir de ello se nos informa de la apertura de plazos de inscripción, baremos, reclamación, entrega de documentación, firma del acuerdo académico, reconocimiento de estudios, etc. Además de ello se convoca una reunión (mínimo una vez al año de todos los coordinadores del Centro con los responsables de Relaciones Internacionales de los centros).

El reconocimiento de las estancias es desarrollado por el Coordinador del Programa de Movilidad del Centro (P/CL003), función que actualmente recae en el Vicedecano de Infraestructuras, Economía y Movilidad.

La información que se facilita a los estudiantes con respecto a los programas de movilidad, se basa en la Normativa general de la UEX y Normativa específica del Centro y la relacionada con el centro de destino. Esta información está accesible a través de la página Web del Centro.

Aunque las motivaciones para participar en los programas de movilidad no sólo responden a cuestiones académicas (en ocasiones la experiencia personal o el dominio del idioma son aspectos que los estudiantes valoran como importantes), es evidente que el ámbito curricular es considerado algo relevante. En base a ello se observa que las asignaturas que han demandado nuestros estudiantes en los programas de movilidad responden a inquietudes diversas: desde materias troncales en las que el estudiante desea una formación con un enfoque distinto al abordado en el Centro, la existencia de asignaturas no impartidas en nuestra titulación (deportes náuticos o deportes de invierno), ampliación de estudios o desarrollo de itinerarios muy específicos y, en otras ocasiones, el estudiante muestra interés por cursar las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

materias con Profesorado concreto que imparte docencia en el centro de destino y que en ocasiones está en sintonía con el perfil o línea profesional que quiere desarrollar el estudiante.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Durante los últimos cursos los antiguos Convenios de Cooperación Educativa han ido dando paso al establecimiento de Convenios de Colaboración Educativa que permiten a nuestros estudiantes un marco más operativo y específico que incluye derechos y deberes para ambas partes. Concretamente para 2017/18 hubo una oferta total de 123 empresas o entidades entre las cuales el alumnado pudo elegir desarrollar sus prácticas externas (12 convenios más que en el año anterior. Estas entidades quedan recogidas en la página web del centro (<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/convenios>) para facilitar su conocimiento y elección por parte de los estudiantes. Consideramos que es una oferta amplia y suficiente que, además, por su estabilidad en el tiempo, permite una adecuada planificación.

De los 67 estudiantes que se matricularon en la asignatura Prácticum en el curso 2017/18 (8 menos que el curso anterior), vemos los siguientes cambios respecto al curso anterior:

Tipo de Prácticum	Curso 2016/17	Evolución respecto al curso anterior
Fitness	0	-17
Salud	16	=
Enseñanza	14	-1
Entrenamiento deportivo	15	+5
AF Adaptada	16	+8
Gestión y Recreación	6	-1

Destacan los cambios en los ámbitos de Fitness, con un descenso de 17 estudiantes con respecto al el año pasado y el aumento de 8 en Actividad Física Adaptada. El resto de ámbitos se mantienen en referencias parecidas a los cursos anteriores.

En cuanto a la Tasa de éxito, sigue siendo muy elevada, no existiendo apenas suspensos en la convocatoria de Junio y sí algunas calificaciones de “No presentado”. Ello se debe a que el alumnado cuenta con un seguimiento constante de sus prácticas que le permite decidir si en función de ello presenta o no los documentos que se le solicitan al final de sus prácticas. En la convocatoria de julio, prácticamente todos los “No presentados” de junio consiguen superar la asignatura al presentar todos los documentos.

Las Prácticas Externas o Prácticum están reguladas por un Proceso de Gestión de prácticas externas enmarcado en el SGIC del Centro (P/CL011_Fcd), que queda recogido en la página Web del Centro y que detalla todos los pasos y gestiones que debe realizar el estudiante para matricularse y para el seguimiento del Prácticum.

La Comisión de Prácticum presidida por el Vicedecano de Planificación de Estudiantes mantuvo en el curso 2017/18 tres reuniones de coordinación: una a principio del semestre (octubre) para valorar el número de alumnos por tutor de prácticas en función de su carga en POD, la segunda (enero) para distribución y asignación de tutores a los estudiantes y otra al final del curso lectivo (mayo) para coordinar la evaluación, recoger las memorias y poner en marcha el proceso de evaluación de la satisfacción con el Prácticum.

Además de las convocadas por la Comisión de Prácticum se realizaron otras reuniones de coordinación:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- Reunión de Coordinador de cada tipo de Prácticum (Enseñanza / Salud / Rendimiento / Gestión-Recreación) con sus compañeros: se realizaron 2 reuniones: una para la asignación de centro de prácticas y otra para el seguimiento o evaluación.
- Reuniones del Profesorado-Tutor con el Tutor externo: estas reuniones y encuentros se realizan de forma periódica a instancias de cualquiera de las partes. Al menos hay dos reuniones imprescindibles: una reunión inicial para la asignación del estudiante al grupo o actividad dentro de la entidad y una final para la evaluación del estudiante asistente. Habitualmente la comunicación excede ampliamente estas dos reuniones y se produce por diversos medios (contacto telefónico, email, encuentros presenciales, etc.). Cada Profesor-Tutor lleva su propio diario con lo tratado en estas reuniones.

También se puede encontrar información sobre las empresas y entidades con las que se pueden desarrollar las prácticas, cómo establecer nuevos convenios, normativas, formularios de solicitud, etc. En la página Web también se recoge información detallada para el Profesorado-Tutor para dar a conocer los procesos a llevar a cabo y facilitar el seguimiento.

En cuanto a la evaluación de las prácticas externas del curso 2017/18, las encuestas de satisfacción se recogieron en una de las preguntas del cuestionario de satisfacción con la titulación y mostraron una valoración de 3,5 puntos sobre 5, que podríamos considerar una calificación de "Notable". (Encuesta de satisfacción con las titulaciones de la UEX. Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Pregunta 13)

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La evaluación de los resultados se hace conforme a lo definido en el Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005_Fcd) establecido por el Sistema Interno de Calidad del Centro (SIGC), y de acuerdo a los indicadores seleccionados en el Documento de definición de indicadores y categorías objeto de estudio que emplea la Facultad (P/ES005_D01_Fcd).

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas son adecuados y contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como se constata en la revisión de los planes docentes que se aborda en la Comisión de Calidad del Título, de acuerdo con el Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_Fcd) del SIGC del centro.

Durante este curso, la comisión de calidad del título ha aprobado la creación de un protocolo para poner en evidencia los posibles solapamientos de contenidos entre asignatura, así como la creación de una aplicación informática para el registro y conocimiento de las competencias de las materias y asignaturas. Estos sistemas sólo se han implantado parcialmente. No obstante, la tasa de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente se mantiene elevada, un $7,93 \pm 1,28$ en el curso 2017/18 (OBIN_SU-001), lo que indicaría implícitamente que los estudiantes en general están satisfechos con las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados. En esta

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

misma línea, el progreso académico de los estudiantes del título ha sido adecuado (encontrándose por encima de los valores medios de la UEX)

Adicionalmente las metodologías docentes y sistemas de evaluación son acordes a las establecidas en el documento de Verificación del título. En relación a los sistemas de evaluación, existen una serie de procedimientos que aseguran una correcta adecuación de los mismos. En el Proceso de Desarrollo de las enseñanzas, la revisión de los planes docentes garantiza una adecuación de los sistemas de evaluación en cada una de las asignaturas del título. En el caso del Proceso de Reclamaciones, si el sistema de evaluación previsto en una asignatura no permite una valoración fiable del rendimiento del alumnado, se actúa solicitando nueva evaluación al/los docente/s implicados. Adicionalmente, en relación con los Trabajos de Fin de Grado, la normativa de TFG del Centro y su continua adaptación a las circunstancias del título, garantizan una correcta adecuación a las características del Título. Igualmente, la Comisión de Calidad del Título ha desarrollado guías de evaluación de los TFG y del Prácticum, con el fin de garantizar una evaluación objetiva y acorde a las directrices del título. Durante este curso se ha abierto un periodo de reflexión y debate dentro de la comisión de calidad del título con el fin de redefinir los criterios de evaluación del TFG, así como la forma de presentación y defensa de los mismos.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, concretamente el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso, fue de 90 en el curso académico 2017/18.

La Tasa de Graduación (OBIN_RA-004) fue del 60,20% para el curso académico 2016/17, mientras que para el curso 2017/18 descendió hasta el 45,26%.

La Tasa de Eficiencia en el curso académico 2016/17 fue alta, concretamente de 89,50% (OBIN_RA-006), porcentaje muy similar al obtenido en 2017/18 (89,1%).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

La Tasa de Rendimiento en el curso académico 2016/17 fue también alta, con un 82,21% (OBIN_RA-002), tasa ligeramente inferior para el 2017/18 (78,01%).

La Tasa de Éxito (OBIN_RA-003) en 2016/17 fue del 86,26%, porcentaje que para este 2017/18 fue del 84,04%.

La duración media de los estudios (OBIN_RA-005) fue 4,74 para el presente curso académico. Específicamente 27 estudiantes acabaron en 4 años y 11 lo hicieron en 5 años. Para el curso 2016/17 fue 4,75 años.

La Tasa de Progreso Normalizado (OBIN_RA-007) fue de 1 para el curso 2017/18, igualmente que para el curso anterior 2016/17.

El Número de convocatorias para aprobar (OBIN_RA-008) fue de 1,29 para el pasado curso 2017/18, mientras que para el curso 2016/17 fue de 1,31.

Finalmente, la Nota media de los estudiantes graduados (OBIN_RA-010) fue de 7,27 (2016/17) y 7,39 (2017/18).

La Tasa de Abandono en el curso académico 2017/18 fue del 17,39% (OBIN_RA-001), porcentaje muy similar al 16,84% del curso 2016/17.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Para medir la satisfacción de los grupos de interés en los distintos aspectos del título, la UEX tiene habilitados varios procesos y procedimientos.

En lo referente a la satisfacción de los estudiantes, la UEX realiza un Procedimiento de encuestas de satisfacción docente (PR/SO002). La responsabilidad del proceso recae en la UTEC que se encarga de elaborar el material preciso para ello: encuestas, sobres, etiquetas, etc. En cada Centro, es la Comisión de Evaluación del Centro la que establece el calendario de evaluación y lo difunde. La supervisión de esta labor recae en el Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes a través de una hoja de registro. Finalmente, se remiten las encuestas cumplimentadas de vuelta a la UTEC.

En este proceso, se evalúa por un lado la actuación docente (OBIN_SU-001) calculando la media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del Profesorado mediante encuestas de opinión. En el título de Grado, la valoración que han realizado los estudiantes ha ido incrementándose paulatinamente a lo largo del tiempo (2010/11: 6,81, 2011/12: 7,36, 2013/14: 7,61). En el curso 2016/17 fue del 7,61 y para el pasado curso 2017/18, el valor medio aumentó hasta llegar a un valor medio de 7,93.

Por otro lado, se evalúa el grado de cumplimiento con las obligaciones docentes (OBIN_SU-002) utilizando también encuestas de opinión. En el título de Grado, la valoración realizada por los estudiantes también se ha ido incrementando a lo largo del tiempo (2010/11: 86,62, 2011/12: 88,99, 2013/14: 88,99). Puede observarse que los estudiantes valoran muy positivamente el grado de cumplimiento del Profesorado del título. No se disponen datos a partir del curso 2013/2014.

Además de ello, la UEX establece un Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los títulos Oficiales de la UEX gracias al cual se mide el grado de satisfacción con la titulación por parte de los distintos grupos de interés. Por un lado se calcula el grado de satisfacción con la titulación de los estudiantes (OBIN_SU-004), que recoge la media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación mediante encuestas de opinión. En este caso, los datos obtenidos muestran una tendencia decreciente (2012/13: 3,56; 2013/14: 3,38; 2014/15: 3,03; 2015/16: 3,00; 2016/17: 3,29). Para el curso académico (2017/18) se alcanza un valor medio de 3,07 puntos sobre 5.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

La satisfacción del Profesorado con la titulación (OBIN_SU-005) ha sido de 3,48 para el curso académico 2016/17. Este dato se calcula según su percepción mediante encuestas de opinión. Se observan fluctuaciones muy próximas en torno a los resultados obtenidos a lo largo de los cursos anteriores (2012/13: 3,38; 2013/14: 3,37; 2014/15: 3,14; 2015/16: 3,66).

La satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del Centro (OBIN_SU-006) se calcula según su percepción mediante encuestas de opinión. Los datos de los que se disponen son: 3,67 (2013/14), 3,60 (2014/15), y 4 (2016/17).

Los datos de satisfacción de los egresados (OBIN_SU-003) es de 6,59 (a partir de 27 encuestas cumplimentadas) para el curso 2014-15, único año disponible para consulta.

Complementariamente, el propio Centro estableció, en el curso académico 2016/2017, un cuestionario de elaboración propia para conocer el grado de satisfacción que tienen los Estudiantes, Profesorado y PAS del Centro con la titulación.

Los resultados de dichos cuestionarios señalan que el grupo PDI (23 encuestas), con 24 preguntas por responder y divididas en diferentes grupos de preguntas, otorgan los siguientes valores sobre 5:

- 4,4 puntos a los bloques de COMUNICACIÓN y GESTIÓN así como al de RECURSOS e INFRAESTRUCTURAS;
- 3,7 puntos sobre 5 a las preguntas del bloque del PLAN DE ESTUDIOS;
- 3,6 puntos al bloque SATISFACCIÓN GENERAL.
- 3,2 puntos al bloque ESTUDIANTES.

Destacar, por tanto, que las preguntas con menor puntuación corresponden al bloque ESTUDIANTES. Por el contrario, los bloques mejor puntuados son los de RECURSOS e INFRAESTRUCTURAS y SATISFACCIÓN GENERAL.

Los estudiantes (con 22 respuestas) otorgan una puntuación media final al conjunto de preguntas (n=31) de 3,5 puntos sobre 5. Las preguntas con una puntuación mayor corresponden a aquellas que tienen que ver con: aulas para docencia teórica y práctica (salas informática y laboratorios), espacios para el estudio, trámites de matriculación, y atención prestada por el PAS. En cambio, las preguntas con la puntuación menor, y que no llegan al 3, serían aquellas que tienen que ver con la estructura del plan de estudios, extensión de los temarios, coordinación entre el Profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas, y actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.). Posteriormente, con un 3 estarían los métodos de enseñanza empleados por el Profesorado y el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas.

Finalmente, el PAS (con 6 respuestas) y 9 preguntas de cuestionario alcanzó un valor medio de respuesta de 4 puntos sobre 5. Las preguntas mejor valoradas fueron las de disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesarios para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.) y gestión de procesos administrativos de los títulos impartidos en el Centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.). Por el contrario, las dos preguntas que no alcanzaron ese valor de 4 (específicamente tuvieron un valor de 3,8) fueron la de gestión de procesos administrativos comunes en la UEX (disponibilidad de actas, plazo de matriculación, etc.) y recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al Estudiante y Profesorado.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Desde el año 2016 la UTEC ha puesto en marcha el Estudio de Empleadores con objeto de recoger el punto de vista empresarial sobre la formación universitaria, y analizar las necesidades del mercado laboral en aras de diseñar una formación universitaria de calidad. Los datos disponibles por la UTEC muestran que la Tasa de Inserción Laboral (OBIN_IL-001) fue del 50% para el curso 2013/14 (con 26 encuestas respondidas). Complementariamente, la Tasa de Egresados que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002) fue del 64,52% (curso 2013/14) y del 84,62% (curso 2014/15, último año disponible con 26 respuestas).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcial	No	
0	Concretar una planificación para afrontar las diferentes actuaciones propuestas en el plan de mejoras			X	Se han ido abordando los distintos asuntos según ha ido siendo necesario, como se evidencia en el elevado número de reuniones mantenido. Esta situación ha hecho que el tiempo destinado a planificar otro tipo de actuaciones se haya visto muy reducido.
1	Organización y desarrollo				
	a) Crear una comisión plural para la revisión del plan de estudios	X			Actualmente la Comisión se encuentra trabajando de lleno en la revisión del plan de estudios vigente.
	b) Consolidar el procedimiento para el registro y conocimiento de las competencias de cada materia y asignatura.			X	
	c) Implantar el procedimiento para la recogida de la opinión del alumnado sobre solapamientos de contenidos entre asignaturas y analizar los resultados obtenidos.		X		Durante este curso se ha procedido a recoger la opinión del alumnado sobre solapamientos de contenidos entre asignaturas y se han analizado pormenorizadamente los resultados en la Comisión de Revisión de Plan de Estudios. Faltaría implantar el procedimiento.
	d) Identificar colectivos clave que puedan aportar información relevante sobre la adecuación del perfil de egreso real a las exigencias actuales en los ámbitos académico, científico y profesional, estableciendo posteriormente mecanismos de consulta con los mismos.			X	
	e) Establecer actuaciones para simplificar los distintos procesos y procedimientos del Centro	X			Se han simplificado notablemente gracias al establecimiento de un sistema de Control documental
2	Información y transparencia				
	a) Establecer la información que pueda resultar de utilidad para aquellos grupos de interés que no			X	

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcial	No	
	estén relacionados con el ámbito universitario (empleadores, empresas, etc.)				
	b) Analizar la página Web del Centro y localizar los puntos más adecuados para incluir (solicitándolo a los responsables de la UEX si fuera preciso) o reubicar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> – Información de utilidad para grupos de interés no relacionados con el ámbito universitario. – Aspectos de Calidad. – Vincular los Estudios de inserción laboral de la UTEC. – Vincular la UAE. 		X		La mayor parte de estos aspectos no dependen directamente de la Facultad, sino de la UEX
	c) Solicitar a los responsables de la UEX la traducción de la información general de la página Web del Centro para facilitar la difusión de la información.			X	
4	<u>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios</u>				
	a) Analizar y revisar el procedimiento del PAT para incrementar la participación de los estudiantes como tutores.	X			Existe un buen nivel de participación de los estudiantes ya que se ha ampliado la tutorización a estudiantes de doctorado e investigadores durante el curso.
	b) Instar al órgano responsable de la UEX a agilizar la gestión destinada a cubrir las bajas laborales.	X			Se ha venido trabajando en este asunto de forma muy estrecha con los Departamentos responsables de la docencia, sin detectar ningún problema en este sentido.
	c) Instar al órgano responsable de la UEX a facilitar más ayudas económicas para sustituir y renovar material docente y deportivo costoso que se va deteriorando.	X			
	d) Sistematizar la difusión de información sobre la adquisición de material docente y deportivo.			X	
6	<u>Indicadores de satisfacción y rendimiento</u>				
	a) Analizar los resultados del estudio de empleadores realizado por la UTEC respecto al punto de vista empresarial sobre la formación universitaria, resaltando y			X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcial	No	
	seleccionando la información más relevante respecto a nuestros titulados en base al punto 1.c.				

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

Se agrupan por criterios, según el índice del documento

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
0	Concretar una planificación para afrontar las diferentes actuaciones propuestas en el plan de mejoras	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre del curso 2018/19 y primer semestre del curso 2019/20	
1	Organización y desarrollo			
	a) Consolidar el procedimiento para el registro y conocimiento de las competencias de cada materia y asignatura.	Comisión del Calidad del título	Previo al inicio del curso 2018/19	
	b) Implantar el procedimiento para la recogida de la opinión del alumnado sobre solapamientos de contenidos entre asignaturas y analizar los resultados obtenidos.	Comisión de Calidad del título	Final del curso 2018/19	
	c) Identificar colectivos clave que puedan aportar información relevante sobre la adecuación del perfil de egreso real a las exigencias actuales en los ámbitos académico, científico y profesional, estableciendo posteriormente mecanismos de consulta con los mismos.	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre del curso 2017/18 y primer semestre del curso 2018/19	
2	Información y transparencia			
	a) Establecer la información que pueda resultar de utilidad para aquellos grupos de interés que no estén relacionados con el ámbito universitario (empleadores, empresas, etc.)	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre del curso 2018/19	
	b) Analizar la página Web del Centro y localizar los puntos más adecuados para incluir (solicitándolo a los responsables de la UEX si fuera preciso) o reubicar la siguiente información:	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre del curso 2018/19	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> - Información de utilidad para grupos de interés no relacionados con el ámbito universitario. - Vincular los Estudios de inserción laboral de la UTEC. 			
	c) Solicitar a los responsables de la UEX la traducción de la información general de la página Web del Centro para facilitar la difusión de la información.	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre del curso 2018/19	
4	<u>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios</u>			
	a) Sistematizar la difusión de información sobre la adquisición de material docente y deportivo.	Vicedecano de Infraestructuras, Economía y Movilidad	Segundo semestre del curso 2018/19	
6	<u>Indicadores de satisfacción y rendimiento</u>			
	a) Analizar los resultados del estudio de empleadores realizado por la UTEC respecto al punto de vista empresarial sobre la formación universitaria, resaltando y seleccionando la información más relevante respecto a nuestros titulados en base al punto 1.c.	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre del curso 2018/19	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

La fecha del último informe de seguimiento es de 01/03/2015, (Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2500488). Al igual que en el apartado anterior, las acciones de mejora se agrupan por criterios, siguiendo el orden establecido en el documento.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	<u>Organización y desarrollo</u>			
2	<u>Información y transparencia</u>			
	a) Solicitar a la UTEC que se incluyan en la Memoria Verificada del título: <ul style="list-style-type: none"> - Porcentajes de reserva de plazas para estudiantes procedentes de 	Comisión de Calidad del Título	Curso 2018/19	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	Bachillerato en los criterios de admisión. - Existencia de itinerarios de formación pero no de menciones.			
	b) Revisar la posible discrepancia entre la información que aparece en la memoria verificada y la información disponible en la página Web respecto a las competencias de la titulación	Responsable de Difusión y Comunicación	Curso 2018/19	
5	Resultados de aprendizaje			
	a) Analizar la evolución de las Tasas de Graduación y su relación con las tasas previstas en la memoria verificada del título.	Comisión de Calidad del Título	Curso 2018/19	
	b) Analizar la evolución de la Tasa de Abandono en el título así como un posible estudio de las causas y propuestas de mejora.	Comisión de Calidad del Título	Curso 2018/19	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
2	Información y transparencia				
	a) Solicitar a la UTEC que se incluyan en la Memoria Verificada del título: - Porcentajes de reserva de plazas para estudiantes procedentes de Bachillerato en los criterios de admisión - Existencia de itinerarios de formación pero no de menciones.			X	A realizar en el segundo semestre del curso 2018/19
	b) Revisar la posible discrepancia entre la información que aparece en la memoria verificada y la información disponible en la página Web respecto a las competencias de la titulación			X	A realizar en el segundo semestre del curso 2018/19
	c) Reubicar la Normativa de permanencia en la página Web de forma que sea más fácilmente accesible	X			
	d) Revisar todos los planes docentes de la página Web para que ninguno de ellos carezca del horario de atención a los estudiantes.	X			Realizado anualmente desde el curso 2015/16

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
	e) Instar al Profesorado a especificar en sus planes docentes en qué consiste la asistencia y participación activa en tutorías ECTS.	X			Realizado a partir del curso 2018/19
	f) Instar al Profesorado a revisar la coherencia de los enlaces proporcionados en su bibliografía en los planes docentes de sus asignaturas.	X			Realizado a partir del curso 2018/19
	g) Revisar el enlace de acceso de la memoria de seguimiento al plan de estudios y de los recursos de aprendizaje.	X			
	h) Revisar y completar si fuera necesario la documentación de la Comisión en lo referente a actas y memorias de calidad desde el curso 2009/10	X			Realizado permanentemente desde el curso 2015/16
	i) Aclarar en el documento sobre la UTEC que a pesar de que está establecido el procedimiento para realizar encuestas de satisfacción a Estudiantes, Profesorado y PAS, durante el curso 2012/13 no se llevaron a cabo por parte de la Universidad.	X			
5	Resultados de aprendizaje				
	a) Analizar la evolución de las Tasas de Graduación y su relación con las tasas previstas en la memoria verificada del título.	X			A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18
	b) Analizar la evolución de la Tasa de Abandono en el título así como un posible estudio de las causas y propuestas de mejora.	X			A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18
6	Indicadores de satisfacción y rendimiento				
	a) Promover la participación del PAS en las próximas encuestas de satisfacción con la titulación	X			Realizado anualmente desde el curso 2015/16
	b) Remitir a la Comisión de Calidad del Centro la necesidad de aportar evidencias de la recepción de quejas y sugerencias.	X			Realizado anualmente desde el curso 2017/18
	c) Remitir a la Comisión de Calidad del Centro la necesidad de revisar las evidencias de la implantación del proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones para otros grupos de interés distintos de los estudiantes.	X			Realizado anualmente desde el curso 2017/18

4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

El informe provisional de la renovación de la acreditación tiene fecha del día 28/01/2017. Expediente 2500488. No tenemos informe definitivo.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de egresados y empleadores sobre la vigencia del perfil de egreso de los egresados del título, con el objeto de valorar posibles modificaciones en el plan de estudios que puedan ayudar a mantener actualizado dicho perfil	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre 2018/19	
2	Realizar un análisis de las causas del descenso de la satisfacción global de los estudiantes con el título con el objeto de tratar de mejorar la percepción de este colectivo con el título	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre 2018/19	
3	Analizar las causas que propician la desviación de la Tasa de Graduación y de la Tasa de Abandono en relación con las establecidas en la memoria verificada y emprender acciones encaminadas a tratar de mejorarlas	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre 2018/19	
4	Realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre 2018/19	

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de egresados y empleadores sobre la vigencia del perfil de egreso de los egresados del título, con el objeto de valorar posibles modificaciones en el plan de estudios que puedan ayudar a mantener actualizado dicho perfil			X	
2	Realizar un análisis de las causas del descenso de la satisfacción global de los estudiantes con el título con el objeto de tratar de mejorar la percepción de este colectivo con el título			X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
3	Analizar las causas que propician la desviación de la Tasa de Graduación y de la Tasa de Abandono en relación con las establecidas en la memoria verificada y emprender acciones encaminadas a tratar de mejorarlas			X	
4	Realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título		X		La UEX a través de la UTEC ha puesto en marcha desde 2016 un estudio de empleadores para recoger el punto de vista empresarial sobre la formación universitaria. Faltaría vincular esta información desde la página Web del Centro.